



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

04 SEP 2020

Recibido.....1056.....Hs.

Exp. N°.....40028.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación la incorporación de Litoral Gas S.A, y de las diecinueve Subdistribuidoras de gas de la provincia de Santa Fe, como prestadoras participantes del programa de créditos "Procrear Mejoramientos Gas" para conexiones domiciliarias.

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial

Sergio Basile
Diputado Provincia I

Jimena Senn
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Fabián Bastia
Diputado Provincial

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial
Provincial

Marlen Espindola
Diputada Provincial

Marcelo González
Diputado

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat instrumentó, el programa PROCREAR. El mismo, de acuerdo a lo comunicado oficialmente, es una política de desarrollo territorial, urbano y habitacional de alcance federal y con una perspectiva integral que busca mejorar las condiciones de acceso al hábitat.

A partir de las nueve líneas crediticias que integran el Programa, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat se propone brindar 300 mil soluciones, entre créditos personales e hipotecarios, que van desde el mejoramiento de la vivienda existente hasta viviendas nuevas en desarrollos urbanísticos.

Entre las soluciones promovidas, se encuentra una línea de créditos, denominada Procrear Mejoramientos Gas. El objetivo de esta línea es mejorar las condiciones habitacionales, económicas y de salud de los hogares, a través de créditos destinados a la compra de materiales y a la realización de obras de instalación domiciliaria para el acceso a la red de gas hasta tres bocas.

Conforme se especifica en las bases del Programa, se otorgarán en todo el país, monto en pesos, hasta \$44.500, con una Tasa de interés fija del 16%, pagaderos en forma mensual, hasta 60 meses, incluyéndose en la boleta del servicio de gas como ítem aparte.

Actualmente son beneficiarios de esta línea de créditos, los hogares comprendidos en el área donde operan las Distribuidoras Gasnor S.A., Gas NEA., Buenos Aires Gas S.A. y MetroGas. A pesar del planteo de un programa de alcance federal, los usuarios de la provincia de Santa Fe quedan excluidos del mismo, dado que NO se encuentran incorporadas como prestadoras participantes en el Programa, ni Litoral Gas ni las diecinueve Subdistribuidoras que operan en la provincia de Santa Fe.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Creemos sumamente necesario, que los ciudadanos santafesinos también puedan acceder a esta línea de créditos, por cuanto a partir de la habilitación del gasoducto del Noreste Argentino GNEA, se encuentran nuevas localidades abastecidas, entre las que se encuentran Reconquista, Avellaneda, Tostado, Llambi Campbell, Nelson, Laguna Paiva, Elisa, Maria Luisa, La Pelada, San Cristóbal y próximas a habilitarse San Justo y Ceres.

Asimismo, y producto de las obras incorporadas en la RTI y autorizadas por ENARGAS, las localidades de Wheelwright, Rueda, Godoy, Sargento Cabral, Coronel Domínguez, entre otras ya cuentan con red de gas natural-

Es necesario brindarles a las personas que habitan todas estas localidades recién abastecidas y las otras cien localidades con red de gas natural existente, y que no pueden acceder al servicio por cuestiones económicas, las herramientas financieras para que usufructúen este importante servicio público.

Este proyecto busca fomentar la incorporación de nuevos usuarios al servicio de gas natural, como así también, la generación de trabajo para los gasistas matriculados, y el movimiento económico de los comercios locales afines a ese tipo de obras, garantizando la igualdad de acceso a las líneas crediticias para los ciudadanos de la Provincia de Santa Fe.

Atento a lo manifestado, solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial gestione la incorporación urgente de Litoral Gas S.A, y de las diecinueve Subdistribuidoras santafesinas, como prestadoras participantes en el programa de créditos "Procrear Mejoramientos Gas"

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial**



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sergio Basile
Diputado Provincia I

Jimena Senn
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Fabián Bastia
Diputado Provincial

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial
Provincial

Marlen Espindola
Diputada Provincial

Marcelo González
Diputado

Silvia Ciancio
Diputada Provincial